ANUNCIO PARA LA SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES DETECTADOS EN LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES AJENO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA Y DE APOYO AL SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO DE LA AGENCIA, EXPDTE. CA-04/2021

Reunida la mesa de contratación para el examen de la documentación previa a la adjudicación aportada por la entidad **MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS SUR, S.L.**, del expediente arriba citado, se detectan los siguientes errores u omisiones que de acuerdo con el apartado 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, deberá subsanar:

- **Documentos que acrediten la solvencia económica y financiera**

  La documentación aportada para la acreditación de la solvencia económica y financiera no se ajusta a los criterios establecidos en el anexo XIV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que se le requiere para que aporte dicha documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera de conformidad con lo establecido en el art. 87 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el mencionado anexo XIV del PCAP.

La documentación requerida deberá presentarse por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica en el plazo de **tres días naturales** con las consecuencias que en derecho correspondan si en el plazo concedido no procede a la aportación de la misma.

LA JEFA DE CONTRATACIÓN

Es copia auténtica de documento electrónico